

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA GPA-No. 003-2023

En el Gobierno Parroquial de Ayacucho del Cantón Santa Ana a los 08 días del mes de febrero de 2023, se reúnen en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día: **1.-** Constatación del quórum. **2.-** Instalación de la sesión. **3.-** Lectura y aprobación del acta anterior. **4.-** Informe del Sr. Presidente del GAD Parroquial. **5.-** Presentación, análisis y aprobación de PROYECTO PRODUCTIVO “MULTIPLICACIÓN VEGETAL MEDIANTE INJERTO EN CÍTRICOS Y CACAO, DIRIGIDO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LA PARROQUIA AYACUCHO DEL CANTÓN SANTA ANA, PROVINCIA DE MANABÍ, presentado por los Señores Vocales del Gobierno Parroquial de Ayacucho. **6.-** Clausura de la sesión. La Señora Presidente del Gobierno Parroquial de Ayacucho, pregunta a los señores vocales si están de acuerdo con el orden del día. De manera unánime los Señores Vocales del Gobierno Parroquial de Ayacucho aprueban el orden del día. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Como primer punto se **constata el Quórum Reglamentario de Ley** con la presencia de los siguientes miembros del GAD Parroquial; Tnlgo. Johnny Quiroz Vínces, Tnlga. Elisa Vínces Zambrano, Sra. Alicia García, Prof. Onésimo Alcívar Morales y Lic. Yaneth Cevallos García. Una vez constatado el quórum y estando todos presentes, La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Instalación de la sesión.** La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial inicia su intervención agradeciendo a los miembros del GAD Parroquial por la labor desarrollada durante el mes de enero, periodo en el que ella se encontraba con licencia por candidatura a la reelección en los comicios del 2023, agradeciendo de manera especial al Tnlgo. Johnny Quiroz Vínces por su gestión al frente del Gobierno Parroquial como Presidente. Mencionó sentirse contenta por el retorno a continuar trabajando en equipo como se lo ha venido haciendo, por el bienestar de la parroquia. A continuación, la Señora Presidenta da por instalada la sesión siendo las 11H00. Concluido este punto la Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Lectura y aprobación del acta anterior.** El secretario tesorero procede a dar lectura del acta anterior, y una vez concluida su intervención La Señora Presidenta del GAD Parroquial pone a consideración de los señores miembros, para lo cual mociona la Tnlga. Elisa Vínces Zambrano,

apoyando la moción el Tnlgo. Johnny Quiróz Víneces, luego se toma votación y de manera unánime aprueban el acta anterior. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Informe de la Señora Presidenta del GAD Parroquial.** La Lic. Yaneth Cevallos García inicia su intervención con los **oficios enviados:** Señores CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO – SUCURSAL MANABÍ.

- Por medio de la presente me dirijo a ustedes para hacerles la entrega de la póliza de seguro ramo FIDELIDAD del Gobierno Parroquial de Ayacucho, periodo 2023. Adj.: Póliza de fidelidad. Mgs. María Dolores Menéndez Mendoza GERENTE BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR SUCURSAL ZONAL MANABÍ. - Distinguida Magister, mediante el presente documento le hacemos la respectiva entrega de los Estados Financieros correspondientes al año 2022, con la finalidad de que se valide y determine el cupo de endeudamiento para este año. Para mayor constancia adjuntamos la información de forma digital: Balance de Comprobación. Estado de Resultados. Estado de Situación Financiera. Estado de Flujo del Efectivo y Aplicación del Superávit. Cédula Presupuestaria de Ingresos. Cédula Presupuestaria de Gastos. Estado de Ejecución Presupuestaria. Mgs. Lilibeth Huerta GERENTE DEL PROYECTO PUNTOS DEL ENCUENTRO Presente. - Distinguida Magister, como es de su conocimiento gracias a la firma de convenio con MINTEL en la parroquia Ayacucho existe un Punto del Encuentro, mismo que presta múltiples servicios que resultan de mucha importancia y de gran apoyo para la ciudadanía, sin embargo, existen zonas de la parroquia consideradas distantes y de difícil acceso, cuyos habitantes hacen un gran esfuerzo por acceder a los servicios del Punto del Encuentro que se ubica en el centro de la parroquia, sobre todo estudiantes. Cabe mencionar que la parroquia Ayacucho tiene aproximadamente 10000 habitantes, siendo en su mayoría de escasos recursos económicos. Con el antecedente expuesto, y con la finalidad de seguir aportando al desarrollo de nuestra parroquia Ayacucho y sus habitantes, me permito solicitar de la manera más comedida, de ser posible se realicen las gestiones pertinentes para el establecimiento UN PUNTO DEL ENCUENTRO ADICIONAL, mismo que se ubicaría en una de las mencionadas comunidades como es San Antonio, que se encuentra en una zona neutral y estratégica para el acceso de las demás comunidades: Peña Ancha, Las Pajitas, Las Lagunas y Cerro Viejo, abarcando entre todas un aproximado de 3000 habitantes. En cuanto a

oficios recibidos: Lcda. Bexsi Bardellini M. ANALISTA DE DISCAPACIDAD – MIES. - Se solicita la respectiva liquidación técnica-financiera correspondiente al segundo desembolso y los meses que corresponden de acuerdo a la modalidad de firma de convenio del proyecto del Servicio de Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con Discapacidad del periodo 2022. CONAGOPARE MANABÍ. - En el marco de las competencias de los gobiernos parroquiales rurales y con el objeto de abrir espacios para el intercambio de experiencias que fortalezcan y promuevan en las autoridades y funcionarios de los gobiernos parroquiales la participación y el compromiso de conservar los ecosistemas naturales nos permitimos invitarle a usted a participar del V CONGRESO AMBIENTAL; a efectuarse los días 02 y 03 de marzo del presente año en la parroquia Súa, cantón Atacames, provincia de Esmeraldas; y a la vez solicitarle que nos ayude con la socialización de la invitación a los integrantes de cada gobiernos parroquiales al cual uds representan. CONAGOPARE MANABÍ. - Mediate el presente le extendemos la más gentil de las invitaciones a la socialización de varios temas muy importante para nuestras instituciones y el sector rural como tal, para el día viernes 17 de febrero de 2023, a las 10H00, en las instalaciones de la Quinta “San Juan”, ubicada en la Avenida 5 de Junio Km 11/2 vía a Picoazá, a las 10:00 am. Los puntos a socializarse son los siguientes. Socializar el Plan de reformas al COOTAD que trata sobre la redistribución de recursos a las parroquias rurales del Ecuador. Firma del convenio del proyecto de fortalecimiento 2023. Socializar las gestiones con INMOBILIAR para obtener inmuebles para entregar a los CONAGOPARE Provinciales. Informe de gestiones sobre los pisos y techos para los sueldos de los secretarios tesoreros. Luego de dar lectura a los oficios enviados y recibidos, la señora Presidenta manifiesta que entre las gestiones que se han venido realizando también está la de solicitar equipos camineros al Gobierno Provincial de Manabí, con la finalidad de continuar interviniendo en la vialidad del territorio parroquial, considerando la presente temporada lluviosa, por lo cual se esperan respuestas positivas de parte de la entidad provincial. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero continuar con el orden del día.

Presentación, análisis y aprobación de PROYECTO PRODUCTIVO “MULTIPLICACIÓN VEGETAL MEDIANTE INJERTO EN CÍTRICOS Y CACAO, DIRIGIDO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LA PARROQUIA AYACUCHO DEL CANTÓN SANTA ANA, PROVINCIA DE MANABÍ,

presentado por los Señores Vocales del Gobierno Parroquial de Ayacucho. La Señora Presidenta, Lic. Yaneth Cevallos García, inicia el punto manifestando que el día 07 de febrero de 2023, se recepitó un oficio en el que se hacía la entrega de una propuesta de proyecto al que se denominó “PROYECTO PRODUCTIVO “MULTIPLICACIÓN VEGETAL MEDIANTE INJERTO EN CÍTRICOS Y CACAO, DIRIGIDO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LA PARROQUIA AYACUCHO DEL CANTÓN SANTA ANA, PROVINCIA DE MANABÍ”, propuesta planteada por los señores miembros del Gobierno Parroquial de Ayacucho, mismo que tiene por finalidad universal beneficiar al sector agrícola de la parroquia Ayacucho, mencionó la señora Presidenta, quien a continuación solicitó al secretario tesorero hacer lectura de los puntos más relevantes del proyecto. Seguidamente el secretario tesorero da lectura al proyecto: JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO La injertación es una técnica muy antigua de propagación vegetal, existen evidencias que prueban que era utilizada por los chinos en el 1000 a. C. Presumiblemente, el hombre haya tomado la idea a partir de la observación de los injertos que se producían naturalmente entre las ramas de los árboles. El injerto es la unión de un patrón vegetal con una yema de otra planta, con la cual se suelda como si fuera una sola, es el método que garantiza el mejoramiento de la planta y la reproducción de características de las yemas escogidas. Cabe destacar que la reproducción es el medio natural por el que se propagan las plantas; por el contrario, la multiplicación es el medio artificial, creado por el hombre, que permite, fundamentalmente, conservar las características de una variedad, originalmente obtenida por semillas. Entonces tenemos que: Se reproduce un frutal cuando se emplea la vía sexual (semillas) y se multiplica cuando se utiliza la vía asexual (yemas, estacas, etc.). La parroquia rural Ayacucho cuenta una gran problemática en el tema agro-productivo, afectando directamente el componente económico de los productores agrícolas. Entre los principales problemas está el deficiente manejo y administración de Unidades de producción agrícola (Cítricos, café, cacao, Maíz, Plátano) y el desconocimiento de los agricultores en la aplicación de técnicas para obtener la producción deseada. Teniendo en cuenta además factores adversos como el cambio climático que está afectando directamente a la agricultura, causando problemas como: aceleración de cosecha, mayores plagas y enfermedades, alteración de la calidad del fruto en su color, tamaño, forma, etc. Por estas razones se



debe proceder por medio de la dotación, multiplicación y puesta en práctica de información relacionada con la aplicación de técnicas de multiplicación como el injerto a los productores de las comunidades de la parroquia Ayacucho teniendo en cuenta que la aplicación de técnicas como el injerto representa una estrategia viable con gran potencial a corto plazo para la agricultura sustentable para mitigar el estrés biótico y abiótico. **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:** Fortalecer las capacidades y potencialidades de los habitantes de comunidades otorgándoles el conocimiento para mejorar sus producciones de cítricos y cacao mediante las técnicas de injertos. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ☐ Identificar actores y socializar la propuesta con productores y autoridades del territorio para tejer líneas de apoyo interinstitucionales.
- ☐ Organizar y Diseñar un plan de capacitación de acuerdo a la identificación de las capacidades y habilidades de los involucrados.
- ☐ Capacitar con recurso humano especializado a los participantes en temas de injertos de cítricos y cacao.
- ☐ Establecer mecanismos que permitan contribuir a mejorar la producción de cítricos y cacao en las zonas intervenidas.

RESULTADOS ESPERADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

- Grupo de productores comunitarios y autoridades locales capacitados en temas de producción de cítricos y cacao.
- Grupo de productores comunitarios capacitados y empoderados de las actividades a realizarse en el proyecto para la multiplicar las acciones.
- Grupo de productores comunitarios capacitados y preparado para realizar sus actividades respetando y conservando de la mejor manera los recursos naturales.
- Actividades planificadas desarrolladas según cronograma con la participación de actores.

METODOLOGÍA GENERAL: El proceso metodológico a aplicar para el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto conlleva una serie de acciones que nos permitirán brindar la información deseada mediante módulos, dichas acciones se resumen a continuación. La socialización del proyecto a los productores será el primer paso, para de esta manera generar interés por parte de los ciudadanos beneficiados, dicha actividad se debe realizar conjunta o directamente con el gobierno parroquial, y así preparar la agenda para los talleres de socialización y de identificación de los participantes.



Una vez seleccionados los miembros que participaran en el desarrollo del proyecto facilitador procederá a identificar y posteriormente seleccionar los recursos humanos y equipo técnico que harán posible el óptimo desarrollo del proyecto (contratación) de acuerdo a los temas propuestos de forma participativa por los actores involucrados. Con el objetivo de crear un ambiente armónico en el proceso los participantes elaborarán un plan de convivencia y las capacitaciones serán prácticas con una duración máxima de 3 horas. Los encuentros se ejecutarán en lugares estratégicos, en los cuales participarán representantes de las comunidades, según el eje al que pertenezcan. Eje #1 Comunidades: Los Palmitales, Las Pajitas y Peña Ancha. Eje #2 Comunidades: El Tillal, Las Piedras y San Bartolo. Una vez realizada la lectura por parte del secretario tesorero, la Señora Presidenta pone a consideración si alguien de los presentes desea intervenir y dar algún tipo de aporte a lo expuestos o refuerzo, por lo cual el Tnlgo. Johnny Quiróz Vínces pide la palabra y expresa que, el enfoque que se asume en esta propuesta es de participación y enriquecimiento de conocimientos básicos a la población partiendo de una visión de conciencia ante el gran cambio que implica la mejor producción de cítricos y cacao en la parroquia Ayacucho. Así mismo indica que cada tema se ejecutará con la respectiva réplica en campo por grupo de trabajo. Finalmente se realizará una actividad comunitaria enfocada al cuidado y conservación de nuestros recursos naturales, esta se ejecutará como actividad de clausura en la cual participarán representantes de todas las comunidades, autoridades y público en general, la misma que tendrá como finalidad concientizar a los habitantes de la parroquia sobre la importancia de los injertos en la producción de cítricos y cacao en la parroquia, manifestó. Seguidamente la Señora Presidenta expresa su agradecimiento y felicita a los Señores Vocales por el proyecto presentado y pide que continúen con las mismas ganas y proponiendo ideas buenas como la presentada para beneficio de la parroquia. A continuación, la Señora Presidenta pone a consideración el proyecto, por lo cual mociona que se apruebe su ejecución la Sra. Alicia García Mendoza, apoyando la moción la Sra. Elisa Vínces Zambrano. Seguidamente se toma votación y por unanimidad se aprueba la ejecución del PROYECTO PRODUCTIVO “MULTIPLICACIÓN VEGETAL MEDIANTE INJERTO EN CÍTRICOS Y CACAO, DIRIGIDO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LA PARROQUIA AYACUCHO DEL CANTÓN SANTA ANA, PROVINCIA DE MANABÍ. La Lic. Yaneth Cevallos



García pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día.
Clausura de la Sesión: La Lic. Yaneth Cevallos García -Presidenta del Gobierno Parroquial siendo las 13H30 da por clausurada la sesión agradeciendo a cada uno de los presentes. Para mayor constancia de lo actuado firma la Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho y el Secretario Tesorero que certifica.



Lic. Yaneth Cevallos García
PRESIDENTA



Ing. Iván Andrade Cevallos
SECRETARIO - TESORERO

